



Resolución de Consejo Directivo **49 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10653/2022 SOLICITA AL CS DESIGNACIÓN DE JURADO  
LLAMADO CONCURSO PAD SE GEOLOGÍA ESTRUCTURAL  
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,  
14/03/2025

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Geología Estructural de la carrera Geología Plan de Estudios 2010; y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución Res. CS N° 221/2024 se designa a los señores miembros del Jurado.

Que el Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio ((segundo miembro titular) y el Dr. Fernando Daniel Hongn (tercer miembro titular) se excusan de participar como miembros del Jurado que deberá intervenir en el presente concurso; el primer docente porque se inscribió como postulante al presente cargo (fs. 117) y el segundo docente por tener un vínculo laboral con uno de los postulantes.

Que a fs. 195 el Dr. Raúl Seggiaro, primer miembro titular, se excusa de participar en la presente convocatoria.

Que a fs. 196 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar las excusaciones de los docentes: Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio, Dr. Fernando Daniel Hongn y Dr. Raúl Seggiaro y reordenar los miembros del Jurado.

Que este Cuerpo –en su Reunión Extraordinaria N° 4-24 del veintinueve de octubre de 2025- aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso agregar al Dr. José Francisco Mescua y al Dr. Guillermo Baudino.

Que el Art. 27° del Reglamento de Concursos, Res.CS N° 350/87 y modificatorias, establece: "...el Decano previa consulta al Consejo Directivo elevará al Consejo Superior la propuesta de Tres (3) nombres para constituir el jurado en calidad de titulares y por lo menos tres (3) más como suplentes...".

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** las excusaciones presentadas por el Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio, Dr. Fernando Daniel Hongn y Dr. Raúl Seggiaro como miembros del Jurado que deberá entender en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Geología Estructural de la carrera Geología Plan de Estudios 2010, en el marco del Art. 38 bis de la Res. CS N° 350/87.-



Resolución de Consejo Directivo **49 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10653/2022 SOLICITA AL CS DESIGNACIÓN DE JURADO  
LLAMADO CONCURSO PAD SE GEOLOGÍA ESTRUCTURAL  
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,  
14/03/2025

**ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a designar como miembros del Jurado que deberá entender en el presente concurso público al Dr. José Francisco Mescua y Dr. Guillermo Baudino, quedando conformado el mismo como a continuación se detalla:

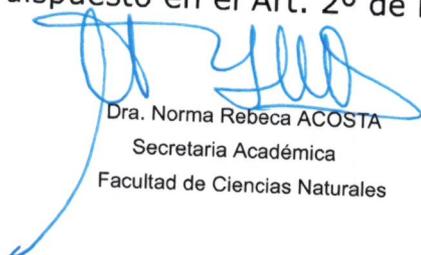
Titulares:

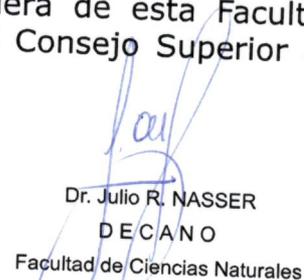
Dr. Juan Rafael Franzese  
Dr. Ernesto Osvaldo Cristallini  
Geól. Luis Andrés Álvarez

Suplentes:

Dr. Carlos Martín Falcón  
Dr. José Francisco Mescua  
Dr. Guillermo Baudino

**ARTÍCULO 3º.-** Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado propuesto, Veedores, Postulantes, publíquese en cartelera de esta Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior a los fines de lo dispuesto en el Art. 2º de la presente.

  
Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales